

sin Escribano y D. Antonio Foucar, ma-  
nifestaron que no siendo posible trasla-  
darse á Valencia para el día cinco del  
proximo mes, delegaban el cometido que  
acaba de conferirse, el primero en D.  
Vicente Basala y Palomares, y el segundo  
en D. José Maria Ferrandiz, ambos vecinos  
de aquella poblacion, é individuos corres-  
ponsales de esta Real Sociedad.

Y la Corporacion en su vista aceptó la  
delegacion hecha, disponiendo se remitiera  
copia certificada de este acto, el Sr. Di-  
rector de la Real Academia Valenciana, para  
que tenga de ello el debido conocimiento  
siendo el llamado por la Ley á preui-  
dir el acto de la eleccion de los Senadores  
ya mencionado.

Con lo que se dió por terminada la  
presente.

Ay. Escribano

Carlos Garcia

Clemente

Señal extraordinaria del día 3. de Abril de 1822.

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Di-  
rector, previa citacion al efecto, los individuos  
que concurrieron á la Señal extraordinaria  
del día 28. del mes anterior, para el nom-  
bramiento de compromisarios para la elec-  
cion del Senador que corresponde al gru-  
po de Sociedades economicas que forman  
la Region de Valencia, se dió cuenta del  
oficio que en este dia dirige el Sr. Gober-